

No. Radicado: _____
San José De Cúcuta, 16 de septiembre de 2021

DE: **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**
GERENTE DEL CEDAC

PARA: **DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA**
DIRECTOR TÉCNICO DEL CEDAC

MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS
DIRECTOR TÉCNICO SUPLENTE

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito comunicarles que, acorde con la Resolución No. 0227 del 19 de abril de 2021, han sido designados como **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 011-2021** suscrito entre **EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA y DEITY S.A.S**, cuyo objeto es **COMPRA DE CINTAS RETROREFLECTIVAS PARA VEHÍCULOS PESADOS QUE REALIZAN LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN EL CEDAC LTDA., SEGÚN PLAN DE MARKETING VIGENCIA 2021.**

Que, con la presente designación el SUPERVISOR del contrato se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Ejercer control y vigilancia sobre la ejecución del contrato
2. Verificar y utilizar los medios necesarios que certifiquen el cumplimiento de los aportes a seguridad social por parte del contratista en monto y fecha de pago.
3. Suscribir la certificación de cumplimiento del contrato.
4. Revisar la orden de pago.
5. Las demás que considere necesarias para llevar a cabo la labor de supervisión.

DURACIÓN: El Contrato tendrá una vigencia de **DOS (02) DÍAS**, a partir del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 17 de septiembre de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de septiembre de 2021.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
Gerente

Proyectado por: Carolina Contreras
Contratista